



Avances en la Creación del Centro de Categoría II IMTA-IIUNAM

M en A. José Raúl Saavedra Horita



**Centro Regional de Seguridad Hídrica
Regional Centre for Water Security
(CERSHI)**



Seguridad Hídrica



Asegurar, la disponibilidad de agua en cantidad adecuada y calidad aceptable para preservar un clima de paz y estabilidad política, para sostener y proteger el abasto de agua para todo ser viviente y toda actividad social, económica y ambiental;



Asegurar, la capacidad de mitigar y adaptarse a niveles aceptables y manejables ante los fenómenos naturales y antropogénicos que ponen en riesgo a la población, la economía y al medio ambiente asociados a la cantidad y calidad del agua;



Asegurar, La capacidad para acceder, explotar, usar y aprovechar las aguas de forma sostenible, así como para gestionar, planificar, manejar y administrar de manera integrada las interrelaciones e intervenciones entre los diferentes sectores asociados a los recursos hídricos.



¿Qué es el CERSHI?



- Será un centro que proporcionará la base para **la acción regional de las comunidades científicas, políticas y empresariales para lograr la seguridad hídrica** en diversas escalas y contextos. **A través de la organización y promoción de investigaciones interdisciplinarias sobresalientes sobre los recursos hídricos y los servicios de agua**, que abarcan una amplia gama de escalas, desde lo local hasta lo global considerando lo nacional y regional.

Acuerdo de creación



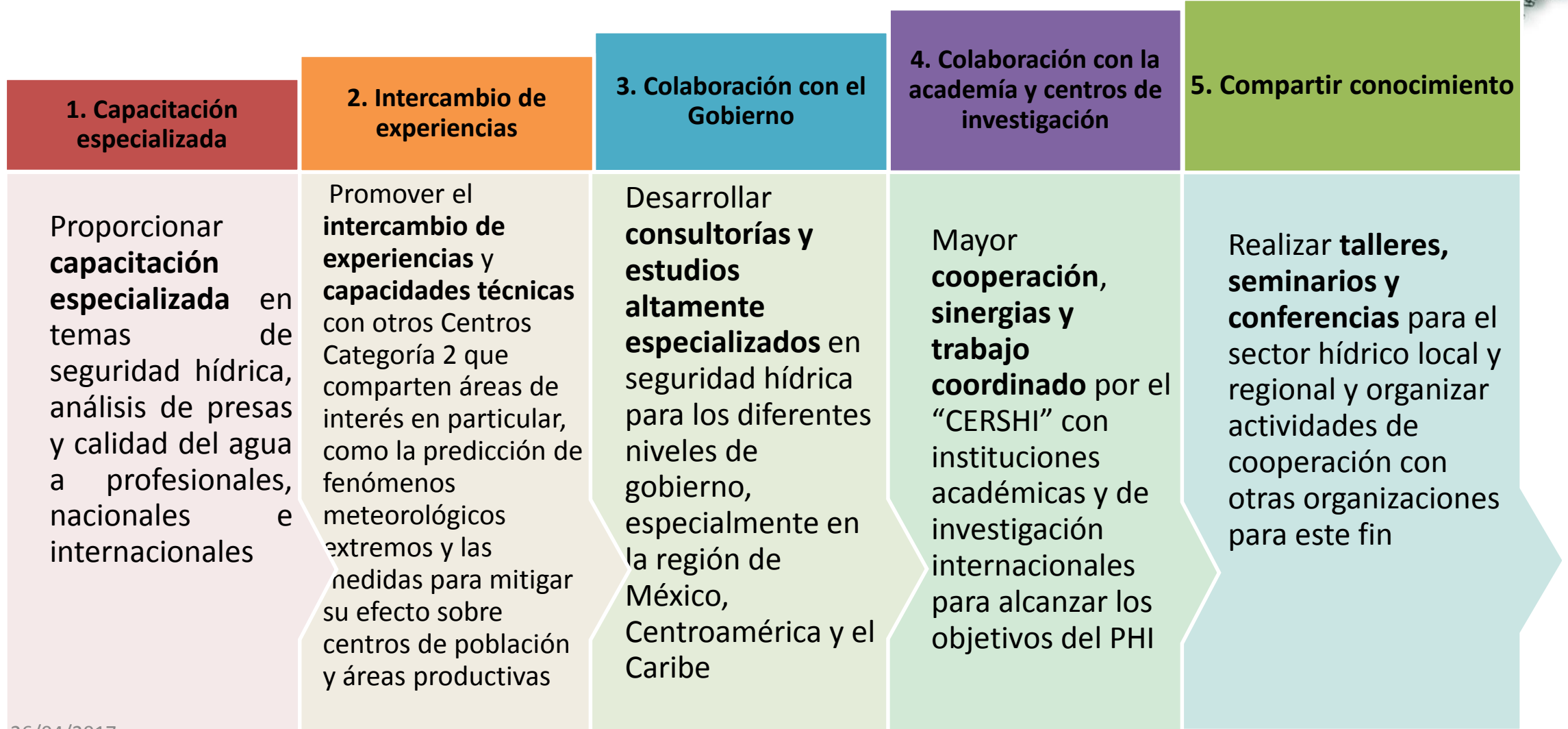
- **Mejorar la cooperación científica a nivel regional y la comprensión de la investigación sobre el agua,** centrándose en la seguridad hídrica como marco para cruzar las divisiones comunes de servicios y recursos hídricos. Además, **proporcionará la base para que las comunidades científicas, políticas y empresariales colectivas logren la seguridad del agua, así como la transferencia de conocimientos** con una valiosa contribución al Programa Hidrológico Internacional (PHI) y al Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP).

MISIÓN





FUNCIONES del CERSHI



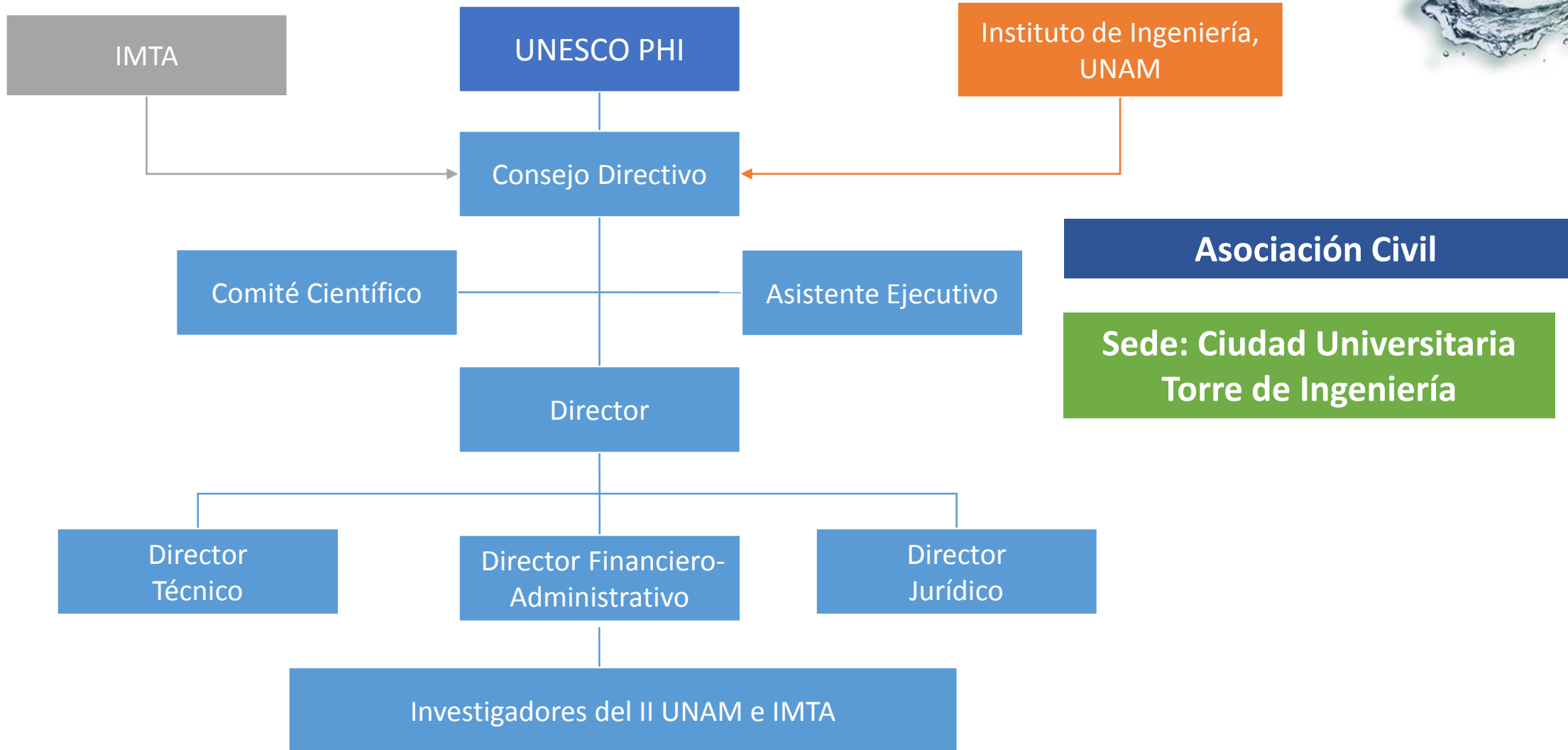


Líneas de investigación propuestas:

- 1. Calidad del agua y tratamiento de aguas residuales**
2. Ecohidrología para la sustentabilidad
- 3. Gestión y recarga artificial de acuíferos (incluye acuíferos transfronterizos)**
- 4. Gestión del riesgo por fenómenos hidrometeorológicos, alerta temprana y adaptación a cambios globales**
5. Hidroinformática, sistemas de apoyo para la toma de decisiones y desarrollo de tecnologías
6. Planeación, manejo integral de los recursos hídricos y diplomacia
- 7. Educación y desarrollo de capacidades**

Acuerdo de creación

Estructura





Gobierno

- Comisión Nacional del Agua, (CONAGUA)
- Servicio Meteorológico Nacional, (SMN)
- Sistema Mexicano de Protección Civil
- Secretaría de la Defensa Nacional, (SEDENA)
- Secretaría de Relaciones Exteriores, (SRE)
- Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

Academia

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
- Universidad de las Américas-Puebla
- Universidades estatales
- Universidades de países de la región

Organizaciones Internacionales

- World Water Assessment Programme
- International Sediment Initiative of UNESCO
- International Flood Initiative of UNESCO
- Water and Climate Programme
- International Association of Hydrological Sciences (IAHS)
- International Association for Hydro-Environment Engineering and Research (IAHR)
- International Water Association (IWA)
- Interamerican Sanitary and Environmental Engineering Association (AIDIS),
- World Meteorological Organization (WMO)
- United Nations University (UNU)

Antecedentes

Centro de Categoría 2 en México
Instituto de Ingeniería UNAM e IMTA

Iniciativa a partir de la invitación de la Secretaría del PHI (2013)



II UNAM e IMTA suman esfuerzos y se presenta la iniciativa en la reunión del Consejo Intergubernamental (junio, 2014, París)



CONAGUA y SRE solicitan formalmente ante la UNESCO, se considere la propuesta (julio, 2014. París)



Se presenta y aprueba la propuesta en la reunión de la mesa del Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO (noviembre del 2014 en Mérida, Yucatán).



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍAS SUSTENTABLES

IMTA
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



Evaluación y aprobación de la propuesta por el Consejo Intergubernamental del PHI
Junio 2016

Acuerdo de creación



Acciones por realizar





Consejo de Administración

(sujeto a revisión)

Integración

- a) Representante del “Gobierno” (SRE);
- b) El Director del “IINGEN-UNAM”;
- c) El Director General del “IMTA”;
- d) El Director General de “CONAGUA”, quien presidirá el Consejo de Administración;
- e) Cuatro representantes de los Estados Miembros que hayan enviado al Centro una notificación de adhesión, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 10, y hayan expresado su interés en estar representados en el Consejo;
- f) un representante del Director General de la “UNESCO”;

Los representantes ante el Consejo de Administración durarán en su cargo tres años y podrán ser renovados.



Cronograma



Concepto	2017										2018													
	1er Semestre					2º Semestre					3er semestre					4º Semestre								
Estudio de Factibilidad	■	■	■																					
Convenios de Colaboración	■	■	■	■	■	■																		
Aprobación UNESCO								■	■	■														
Firma de Convenio													■	■										
Integración del Centro como AC				■	■	■	■	■	■	■	■													
Estatutos				■	■	■	■	■	■	■	■													
Programa de Trabajo Detallado							■	■	■	■	■	■												
Inicio de Operación													■	■	■									
Equipamiento y Asignación de Personal							■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
Operación																		■	■	■	■	■	■	
Financiamiento Externo				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	



INSTITUTO DE INGENIERÍA UNAM



SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍAS SUSTENTABLES

IMTA INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

CONAGUA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



IMTA INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Muchas Gracias